



PROGRAMA DE DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO (2002 – 2015)

Requisitos:	Derecho Económico y Derecho Internacional Público.
Créditos	4
Sesiones	2 semanales.
Duración	1 Semestre Académico
Asistencia	Obligatoria del 75%.
Posición:	A partir del séptimo semestre.
Resumen de Contenido:	<p>Visión panorámica del Derecho Internacional Económico, sus fuentes, desarrollo y actuales problemáticas. Estudio del Sistema GATT/OMC con referencia a sus principales normas y a su mecanismo de solución de controversias, analizando casos relevantes.</p> <p>Abarca también en términos generales, la regulación internacional de la libre competencia, el medio ambiente, la inversión extranjera, el comercio de servicios y la propiedad intelectual.</p> <p>Finaliza con una descripción del Sistema Monetario Internacional y sus principales integrantes.</p>
Profesor	
1er Control	Escrito. (30%)
2do Control	Trabajo grupal con exposición oral. (30%)
Examen	Trabajo individual escrito (40%)



1.- OBJETIVO GENERAL

Entregar a los estudiantes una visión panorámica del Derecho Internacional Económico, sus fuentes, desarrollo y actuales problemáticas. En especial, el

estudio se concentrará en el Sistema GATT/OMC con referencia a sus principales normas y a su mecanismo de solución de controversias, analizando casos relevantes con un enfoque práctico y omnicompreensivo del conflicto.

Se pretende abarcar también el estudio general e interrelacionado de estas materias con la regulación internacional de la libre competencia, el medio ambiente, la inversión extranjera, el comercio de servicios y la propiedad intelectual. Todo lo anterior complementado con una descripción del Sistema Monetario Internacional y sus principales actores.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se introducirá a los estudiantes en las características y particularidades del Derecho Internacional Económico, creando la capacidad de analizar la diferente regulación internacional existente en la materia, de manera relacionada y transversal.

Se dotará a los estudiantes de conocimientos detallados del Sistema GATT/OMC, las principales normas que regulan las actividades económicas en el plano internacional, como su mecanismo de solución de controversias.

Se hará un análisis descriptivo del tratamiento internacional del antitrust, derecho internacional del medio ambiente, comercio de derechos inmateriales, financiamiento e inversión internacional, como asimismo de las sanciones internacionales en materia económica

Se familiarizará a los estudiantes con la jurisprudencia internacional relevante y con las principales tendencias dominantes en la resolución de los conflictos en estas materias. En el estudio, resolución de casos y análisis de jurisprudencia, los estudiantes desarrollarán capacidades de trabajo grupal, incluyendo distribución de responsabilidades y cargas.

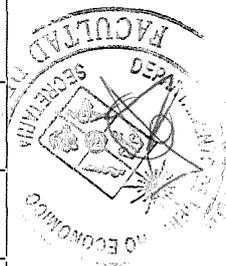
Se incentivará la formación de inquietudes y hábitos de estudio personal previo a las sesiones. El desarrollo de las clases estará basado fundamentalmente en el intercambio de ideas y visiones personales en la aplicación de los conocimientos objetivos impartidos.

La utilización de distintos métodos de enseñanza buscará que los estudiantes aprecien de manera práctica cómo los conocimientos objetivos son elementos claves para tomar decisiones complejas que incidirán de manera directa en el éxito de su labor profesional.

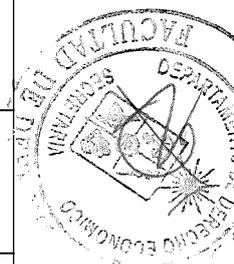


3.- DETALLE DE SESIONES

Capítulo I: Introducción
1. Origen, desarrollo y fuentes del Derecho Internacional Económico
2. Derecho Internacional Económico y Derecho Económico Comparado
3. Derecho Internacional Económico: ¿Público o Privado?
Capítulo II: El Sistema GATT/OMC
1. El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)
2. El Sistema GATT/OMC y los Tratados de Libre Comercio (TLCs) ¿Globalismo versus Regionalismo?
3. Evolución del GATT y de la OMC. Logros y críticas
4. Mecanismo de Solución de controversias GATT/OMC
Capítulo III: Regulación Internacional del Comercio
1. Trato general de la nación más favorecida
2. Restricciones cuantitativas y medidas equivalentes
3. No discriminación (en materia impositiva y regulatoria)
4. Excepciones Generales
5. Uniones Aduaneras, Zonas de Libre Comercio y Reglas de Origen
6. Obstáculos Técnicos al Comercio (TBT)



7. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS)
8. Subvenciones, Medidas Compensatorias y Salvaguardias
Capítulo IV: Normas Especiales de Derecho Internacional Económico
1. Regulación internacional de la libre competencia y las prácticas anticompetitivas en el Sistema GATT/OMC
2. Regulación internacional del medio ambiente y los conflictos entre comercio y medio ambiente.
3. El intercambio internacional de servicios y el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS)
4. Regulación internacional de la inversión extranjera y Acuerdo sobre medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio (TRIMs)
5. Propiedad intelectual y el Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (TRIPs)
CAPÍTULO V: EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL
1. El Fondo Monetario Internacional (FMI): a) Origen y desarrollo; b) El FMI y las crisis económicas regionales
2. Otras Instituciones Financieras Internacionales (Grupo del Banco Mundial, Bancos Regionales)
3. Regulación internacional de la actividad bancaria
CAPÍTULO VI: CONTROL ECONÓMICO PARA FINES POLÍTICOS



1. Imposición de sanciones económicas (Sistemas ONU y OEA)
2. Legitimidad de otros controles y sanciones económicas
3. Solución de controversias: a) Problemas de Jurisdicción; b) Mecanismos Alternativos (Paneles de Inspección, Arbitraje)

4.- BIBLIOGRAFÍA GENERAL

1. Santiago Benadava, Derecho Internacional Público, 2004.
2. Ian Brownlie, Principles of Public International Law, 2002.
3. Uldaricio Figueroa, Organismos Internacionales, 2002.
4. Fernando Gamboa, Tratado de Derecho Internacional Público, 2004.
5. Andreas F. Lowenfeld, International Economic Law, 2003.
6. Andreas F. Lowenfeld, The International Monetary System, 2004.
7. Ugo Mattei, Comparative Law and Economics, 1998.
8. Roberto Mayorga, Joaquín Morales y Rodrigo Polanco, Inversión Extranjera: Régimen Jurídico y Solución de Controversias, 2005.
9. José A. Pastor Ridruejo, Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, 2001.
10. Philippe Sands, Principles of International Environmental Law, 2003.
11. Ibrahim F.I. Shihata, The World Bank Inspection Panel, 2000.
12. E. Thomas Sullivan y Jeffrey L. Harrison, Understanding Antitrust and its Economic Implications, 2003.
13. Michael J. Trebilcock y Robert Howse, The Regulation of International Trade, 2002.



14. Joseph Weiler, The EU, The WTO and The NAFTA, 2001.
15. Jorge Witker, Derecho de la Competencia en América, 2000.
16. José Luis Zabala y Joaquín Morales, Derecho Económico, 2003.



Jaime Gallegos Zúñiga, Director del Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, certifica que el programa que antecede, titulado "Programa de Derecho Internacional Económico", corresponde al vigente en la respectiva asignatura electiva del Octavo Semestre de la Carrera de Derecho, durante los semestres académicos de los años 2002 a 2015.
Santiago, enero de 2024